

COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles, 10 de junio de 2015

PRESENTAN GUÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOCOLO UNIFORME PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

San Juan, PR- La Dra. Alicia Menéndez, directora de la Comisión para la Prevención del Suicidio, adscrita al Departamento de Salud, presentó la Guía para el Desarrollo de un Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio, ante un nutrido grupo de delegados de la Comisión, asesores del Gobernador, legisladores, directores de programas y oficinas del Estado Libre Asociado e invitados.

Esta Guía servirá como instrumento para que todas las agencias, corporaciones públicas, municipios, instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, escuelas públicas y privadas, centros de servicios a personas de edad avanzada y cualquier otra entidad u organización que reciba fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, desarrollen e implanten un Protocolo Uniforme de Prevención de Suicidio, según lo establece la Ley 227 en la enmienda, Ley Núm. 76 del 16 de julio del año 2010.

“Hemos trabajado arduamente y con mucho cuidado en la revisión de este documento para obtener una Guía completa, con el propósito de cumplir con las estipulaciones de la Ley. Esta Guía establece con claridad y sencillez los procedimientos necesarios para que cada agencia elabore su protocolo según sus particularidades y puedan prevenir y ayudar a empleados y ciudadanos que manifiesten comportamiento suicida.”, explicó la directora de la Comisión.

Con esta Guía se establece, se reconoce y se aplica la prevención del suicidio como un aspecto esencial de la salud pública y mental.

La Dra. Menéndez señaló que será responsabilidad de los Secretarios, Jefes de Agencia, Administradores y/o Directores de las respectivas entidades incluidas en la Ley Núm. 227, y sus enmiendas, la identificación y designación del



personal para el desarrollo y la implantación de su Protocolo Uniforme. Mientras que el Departamento de Salud, a través de la CPS, se encargará del asesoramiento, monitoreo y evaluación en la implantación de este Protocolo Uniforme.

La Directora de la Comisión enfatizó en que “esta Guía en sí misma no previene el suicidio. Reducir las muertes y el efecto devastador que desencadena el suicidio, requiere la unión y el compromiso de muchas personas y sectores, dentro y fuera del Gobierno: sector de salud, de la educación, de las comunidades, sector militar, la empresa privada, las de entretenimiento y los medios de comunicación”, concluyó.

###